

LA JUNTA AL DÍA



Lida Yasmín Morales Cuervo
Presidenta de ADIDA

Hay preocupación en el magisterio por la situación de salud, presidenta de la Organización Sindical, Lida Morales, hace un llamado a las entidades prestadoras del servicio para que cumplan con los compromisos pactados.

[CLIC AQUÍ PARA VER INFORME](#)



Secretario General, Clodulfo Sánchez nos cuenta el panorama y la opinión desde el sindicato acerca de coyunturales temas como el sistema de salud y los acuerdos incumplidos por parte del Gobierno con docentes colombianos y antioqueños. Hace llamados a estar atentos a nuevas decisiones.

[CLIC AQUÍ PARA VER INFORME](#)

24/07/2024 - #89



**SANDRA
ROLDÁN JIMÉNEZ**

Fiscal de ADIDA

**PODCAST
ADIDA**
LA JUNTA AL DÍA

Temas:

- Festival Recreativo
- Nueva sede atención en salud
- Concurso de ascenso
- Negociaciones



[CLIC AQUÍ PARA ESCUCHAR PODCAST](#)

25/07/2024 - #74



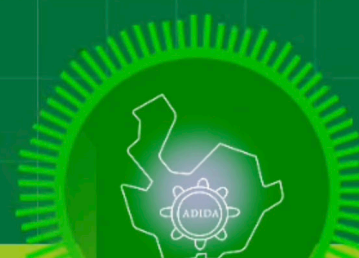
**CLODULFO
SÁNCHEZ DÍAZ**

Secretario General

**PODCAST
ADIDA**
LA JUNTA AL DÍA

Temas:

- Salud del magisterio
- Concurso docente
- Bonificación pedagógica
- Prima adicional



[CLIC AQUÍ PARA ESCUCHAR PODCAST](#)

RECOMENDADOS



EMISIÓN #16

VIERNES DE 8:00 A 10:00 P.M.

TUMBANDO C@ÑA



SALSA, PEDAGOGÍA Y CULTURA

CLIC AQUÍ PARA VER PROGRAMA



CAP#3
LEYES Y
DECRETOS

DERECHOS
DE LOS
DOCENTES

Y EN ESTE NUEVO
CAPÍTULO



CLIC AQUÍ PARA VER VIDEO



VERSOS DEL
MAESTRO



CLIC AQUÍ PARA VER PROGRAMA



JUEGOS RECREATIVOS
MAGISTERIO DEL BAJO CAUCA
SEDE: EL BAGRE

CLIC AQUÍ PARA VER VIDEO

RECOMENDADOS

**PARTICIPA DE LA PUBLICACIÓN DE LA
REVISTA DIGITAL**

CONTEXTO

Invitamos a los docentes afiliados a ADIDA a enviar propuestas de artículos para nuestra revista Contexto, en esta oportunidad queremos aportar a la reflexión en diferentes temas propuestos:

- Experiencias de acción sindical desde las bases
- Experiencias pedagógicas y alternativas
- Actualidad política y sindical
- Ley estatutaria de educación
- Informes y resultados de investigaciones educativas

Puede consultar las condiciones de las publicaciones en la página de ADIDA o escribiendo al **whatsapp 3158819734.**

El texto puede ser enviado al correo secprensaadida@gmail.com

FECHA MÁXIMA PARA ENTREGAR TEXTOS:

09 DE AGOSTO DE 2024

 WWW.ADIDA.ORG.CO
 [ADIDA](#)
 [ADIDASINDICATO](#)
 RADIO.ADIDA.ORG.CO
 [ADIDA](#)
 [ADIDA.ANTIOQUIA](#)

SECRETARÍA DE PRENSA, PROPAGANDA Y PUBLICACIONES

DESPERTAR EDUCATIVO TV



DOMINGO 28 DE JULIO DE 2024

- Informe de directivos
- Salud del magisterio
- Ruta de justicia en Colombia
- Experiencias pedagógicas

CLIC AQUÍ PARA VER PROGRAMA

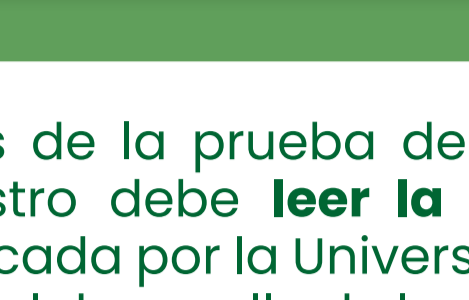


Despertar
EDUCATIVO



PÍLDORAS

ASCENSO Y REUBICACIÓN



01



Antes de la prueba del 25 de agosto el maestro debe **leer la guía orientadora** publicada por la Universidad de Antioquia para el desarrollo de la evaluación, en ella leer todo el cuerpo del documento y **hacer énfasis en la bibliografía** donde encontrarás normatividad y otros documentos de referencia. También buscar la **Resolución 3842 que trata del manual de competencias y funciones docentes** que es tenido en cuenta en la estructura de la prueba pedagógica.

Durante la prueba tenga en cuenta que cada pregunta tiene una **situación contexto, un enunciado y 4 opciones de respuesta** que van desde un nivel avanzado hasta un nivel inferior. Allí debes elegir la respuesta que más se acerque a la competencia evaluada en nivel avanzado. Tenga en cuenta que **una situación contexto puede servir de insumo para responder varias preguntas diferentes.**

02



03



Durante la prueba se recomienda no responder de acuerdo a su criterio. Debe responder de acuerdo a lo que pretende el Ministerio de Educación en cada uno de sus lineamientos o documentos normativos.

Recuerde que **el día de la prueba debe tener lápiz Mirado # 2, borrador, sacapuntas, su identificación personal e imprimir la citación.** No olvide conocer previamente el lugar donde le corresponde la prueba y las posibles rutas de acceso.

04



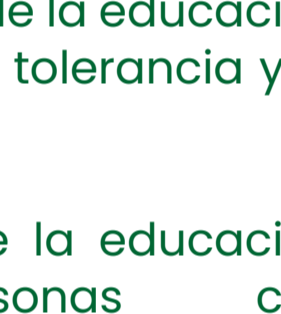
05



La Ley 115 de Educación, también conocida como la Ley General de Educación, es una normativa colombiana que **establece las bases y principios para la educación en Colombia.** Fue promulgada en 1994 y tiene como objetivo garantizar el derecho a la educación de todos los ciudadanos colombianos.

Algunos de los aspectos más importantes de la Ley 115 de Educación son:

06



- Definición de la educación como un derecho fundamental y un servicio público.
- Establecimiento de los principios de la educación, como la calidad, la equidad, la pertinencia y la eficiencia.
- Definición de los niveles de educación: preescolar, básica, media y superior.
- Establecimiento de las competencias del Estado, los establecimientos educativos y los docentes.
- Regulación de la educación formal y no formal.
- Promoción de la educación para la paz, la tolerancia y la convivencia.
- Garantía de la educación para personas con discapacidad y grupos étnicos.



07



Según la Ley 115 de Educación de Colombia, los fines de la educación son:

- El pleno desarrollo de la personalidad.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos.
- La formación para la participación ciudadana.
- La formación en el respeto por la autoridad y la ley.
- La adquisición de conocimiento científico.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura y la diversidad.
- El acceso al conocimiento y la ciencia.
- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente.
- La formación en la práctica del trabajo.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene.
- La promoción en la persona y en la sociedad para crear e investigar.

Estos fines de la educación buscan garantizar que los estudiantes desarrollen habilidades, conocimientos y valores que les permitan ser ciudadanos activos, críticos y responsables en la sociedad.

Según la Ley 115 de Educación de Colombia, los niveles de la educación formal son:

08



- Preescolar que comprenderá mínimo un grado.
- Educación Básica con duración de 9 grados desarrollados en dos ciclos; uno de básica primaria de 5 grados y otro de básica secundaria de 4 grados.
- Educación Media con una duración de 2 grados.

09



La Resolución 3842 o Manual de Funciones y Competencias Docentes es un documento que **detalla lo que un docente debe saber y realizar a nivel pedagógico, disciplinar y comportamental.** Además explica cada una de las competencias por área y nivel de formación y aparece citado como referencia para el diseño de la prueba pedagógica.

La Guía 31 del Ministerio de Educación Nacional, particularmente en sus anexos, sirve como herramienta para ampliar lo definido en la resolución 3842 y establece con algunos ejemplos el momento en el que el docente está en capacidad para dar respuesta a cada una de las competencias planteadas.

10



CANTIDAD DE PREGUNTAS SEGÚN PRUEBA PEDAGÓGICA

PRUEBA	NÚMERO DE PREGUNTAS
Rector o director rural	96
Coordinador	96
Docente orientador	96
Docente de aula preescolar	92
Docente de aula primaria	92
Docente de aula secundaria	92

CLIC AQUÍ PARA DESCARGAR LAS GUÍAS ORIENTADORAS DEL CONCURSO



SIGUE EL CANAL OFICIAL DE ADIDA EN WHATSAPP:

CLIC AQUÍ PARA SEGUIR EL CANAL



CANALES DE ADIDA



COMUNICACIONESADIDA



RADIO.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDA



ADIDA .ANTIOQUIA



@ADIDASINDICATO



ADIDATELEVISION

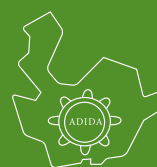


WWW.ADIDA.ORG.CO



CANAL DE WHATSAPP

Recuerda seguir las redes sociales de ADIDA y sus canales oficiales para estar informado sobre temas de interés para los afiliados y comunidad educativa.



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

WWW.ADIDA.ORG.CO [ADIDA](#) [ADIDASINDICATO](#) RADIO.ADIDA.ORG.CO [ADIDA](#) [ADIDA.ANTIOQUIA](#)